

MANUAL DE CLAVES PARA LA CODIFICACION

DE INVENTARIO NORMAL Y ABREVIADO

MADRID, OCTUBRE 1962

Columna N°PARA AMBOS INVENTARIOSClave

<u>1</u>	<u>Tipo de ficha (1 columna)</u>	
	Inventario Red Azul	1
	Inventario resto Red Estatal	2
	Fichas de Estructuras	3
	Fichas de Pasos a Nivel	4
	Fichas Inventario Redes Arteriales	5
	Ficha Inventario Abreviado	6
	Ficha Túnel	7
	Ficha Tramos de Control	8

2 Desvíos (1 col)

Una perforación distinta de 0 ó 9 en esta columna indicará que la ficha correspondiente recoge los datos de aquellas partes de carretera que constituyen ramales o calzadas de servicio de la misma, pero cuyas longitudes no son sumables al recorrido de la carretera principal. Las claves a utilizar para estos trozos de carretera son:

Ramal secundario de intersecciones en Y.	1
Ramal sin salida	2
Parte secundaria de ronda de población con dirección única.	3

Columna Nº

Clave

Calzada de servicio derecha	4
Calzada de servicio izquierda	5
Carretera alternativa de dos direcciones	6
Calzada secundaria en carreteras con calzadas desdobladas	7
Itinerarios principales pertenecientes a la Red Esmeralda	9

3 Sistema de Clasificación (1 col)

Nacionales	1
Comarcales	2
Locales	3
Provinciales	4
Caminos Vecinales	5

4-7 Número del Camino (4 col)

Se utilizarán los números de las carreteras tomadas del Mapa Oficial y de los Mapas Provinciales para las carreteras Nacionales, Comarcales y Locales u otros sistemas. Se utilizará 0005 para la carretera V y 0023 para la carretera 23

8-9 Provincia (2 col)

Codificar desde Alava 01 hasta Zaragoza 50, según las claves adicionales.

Columna N°

Clave

10 Zona (1 col)

Es la zona provincial usada en la numeración de carreteras locales.

11-13 Número del Tramo (3 col)

Codificar los números de tramo tal como se definen en claves suplementarias para cada carretera.

14 Número de Subtramo (1 col)

Codificar estas columnas como 0 hasta que llegue el momento en que se establezcan estas subdivisiones.

15 Rural-urbana (1 col)

Rural		1
Zonas urbanas	5 000 - 10 000 hab.	3
	10 001 - 20 000	4
	20 001 - 30 000	5
	30 001 - 50 000	6
	50 001 - 100 000	7
	100 001 - 500 000	8
	500 001 ó más	9

16 Tipo de Terreno (1 col)

Generalmente llano	1
Ondulado	2
Accidentado	3
Muy Accidentado	4

Columna N°

Clave

17-20 Kilómetro principio de ficha (4 col)

Codificar las distancias acumulativas en kilómetros hasta decámetros, referidas al comienzo de la ficha partiendo del comienzo del tramo.

Este es un método de comprobación para determinar que todos los kilómetros han sido registrados y para establecer la secuencia de fichas dentro del tramo.

(Se tendrá en cuenta que en las hojas madres de inventario abreviado las longitudes vienen en Hm)

21-23 Longitud de la ficha (3 col)

Indicar la longitud correspondiente a

la ficha en kilómetros hasta decámetros.

(Se tendrá en cuenta que en las hojas madres de inventario abreviado las longitudes vienen en Hm)

24 Número de Vías (1 col)

Una vía	1
Dos vías	2
Tres vías	3
Cuatro vías	4
Cinco vías	5
Seis vías	6

Grupo de Anchura de Calzada (2 col)

25

Las anchuras de calzada se codificarán según las claves siguientes:

<u>De</u>	<u>A</u>		
0,00	2,99	0
3,00	5,99	1
6,00	6,99	2
7,00	8,99	3
9,00	10,49	4
10,50	11,99	5
12,00	13,99	6
14,00	15,99	7
16,00	17,49	8
	> 17,5	9

26

<u>De</u>	<u>A</u>		
0,00	0,49	0
0,50	0,99	1
1,00	1,49	2
1,50	1,99	3
2,00	2,49	4
2,50	2,99	5

Columna N°Clave

26

DeA

3,00

3,49

.....

0

3,50

3,99

.....

1

4,00

4,49

.....

2

4,50

4,99

.....

3

5,00

5,49

.....

4

5,50

5,99

.....

5

6,00

6,49

.....

0

6,50

6,99

.....

1

7,00

7,49

.....

0

7,50

7,99

.....

1

8,00

8,49

.....

2

8,50

8,99

.....

3

9,00

9,49

.....

0

9,50

9,99

.....

1

10,00

10,49

.....

2

10,50

10,99

.....

0

11,00

11,49

.....

1

11,50

11,99

.....

2

Columna N°

Clave

26

<u>De</u>	<u>A</u>		
12,00	12,49	0
12,50	12,99	1
13,00	13,49	2
13,50	13,99	3
14,00	14,49	0
14,50	14,99	1
15,00	15,49	2
15,50	15,99	3
16,00	16,49	0
16,50	16,99	1
17,00	17,49	2
17,50	17,99	0
18,00	18,49	1
18,50	18,99	2
19,00	19,49	3
19,50	19,99	4
20,00	20,49	5
20,50	20,99	6
21,00	21,49	7
21,50	21,99	8
∇ 22,00		9

Columna N°

Clave

27 y 28

Anchura de Mediana (2 col)

Cuando no existe mediana codificar 00;
menor de un metro codificar 01.

Codificar las restantes anchuras de
mediana hasta el metro entero más pró-
ximo, y utilizar 99 para el último gru-
po. Es decir >100 metros.

29

Grupo de Ancho Arcén Derecho (1 col)

Codificar el ancho en metros como sigue:

0,00 a 0,25	0
0,25 a 0,49	1
0,50 a 0,99	2
1,00 a 1,49	3
1,50 a 1,99	4
2,00 a 2,49	5
2,50 a 2,99	6
3,00 a 3,99	7
4,00 ó más	8

30

Grupo de Ancho de Arcén Izquierdo (1 col)

Idénticamente a columna 29.

Columna Nº

Clave

31

Tipo de Pavimento (1 col)

Codificar según los tipos de pavimento siguientes:

Tierra (T-TE-TED-T1-T2-T3)	1
Macadam (M-ME-MED)	2
Adoquinado (A1-A2-A3-AR)	3
Hormigón (H1-H2-HCR o HR)	4
Bituminoso (MR1-MR2-MR3-B1-B2-B3)	5
Combinaciones	9

Nueva Construcción

Tipo L	6
Tipo M	7
Tipo P	8

32

Grupo de Total del Índice de Estado (2 col)

Codificar el total del índice de estado de la siguiente forma:

<u>Pavimento</u>	<u>B a s e</u>	<u>R e s t o</u>	
malo o regular	malo o regular	malo o regular	0
malo o regular	malo o regular	bueno o m.bueno	1
malo o regular	bueno o muy bueno	malo o regular	2
malo o regular	bueno o muy bueno	bueno o m.bueno	3
bueno o muy bueno	malo o regular	malo o regular	4
bueno o muy bueno	malo o regular	bueno o m.bueno	5
bueno o muy bueno	bueno o muy bueno	malo o regular	6
bueno o muy bueno	bueno o muy bueno	bueno o m.bueno	7

33

Total Índice

De 0 a 10	0
De 10 a 20	1
De 20 a 30	2
De 30 a 40	3
De 40 a 50	4
De 50 a 60	5
De 60 a 70	6
De 70 a 80	7
De 80 a 90	8
De 90 a 100	9

34

Velocidad Media de recorrido (1 col)

Ponerla en la clave siguiente:

<u>De</u> (Km/hora)	<u>A</u> (Km/hora)	
0	25	0
25	35	1
35	45	2
45	55	3
55	65	4
65	75	5
75	85	6
85	95	7
95	105	8
105	115	9

35 y 36

Rasantes (2 col)

En la columna 35 se perforará un 0 si la rasante es en rampa según el sentido de inventario y un 1 si es en pendiente.

En la columna 36 el grupo al que pertenezca según las claves siguientes:

Rasantes en %

< 3	1
3 - 5	2
5 - 8	3
8 - 12	4
12- 16	5
16- 22	6
22 ó más	7

37

Curvas (1 col)

En la columna 37 se codificará el grupo de radio de curvas con la siguiente clave:

Radios

Tramos rectos	0
0 - 25	1
25 - 40	2
40 - 75	3
75 - 120	4
120 - 245	5
245 - 460	6
460 - 620	7
620 - 800	8
> 800	9

38 - 43

Grupo de IMD (6 col)

En estas columnas se utilizarán las siguientes claves, para las IMD de años sucesivos:

<u>IMD</u>	
0 - 100	0
100 - 250	1
250 - 500	2
500 - 1000	3
1000 - 2000	4
2000 - 5000	5

44 y 45

Número de Estructuras menores (2 col)

Caño o tajea - menos de 2 m de luz

Alcantarilla - 2 m a 4 m de luz

Para el número de caños, tajeas o alcantarillas en buenas y excelentes con condiciones en este corte, codificar su número desde 0 hasta 9 en la primera columna. Para el número en malas o deficientes condiciones codificarlo desde 0 hasta 9 en la segunda columna.

Si dentro de una misma ficha existieran en las mismas condiciones más de 9 estructuras, justamente en el lugar de la novena se dará un corte nuevo.

46

Visibilidad (1 col)

Primeramente se observará si en la distancia de 5 Km, comprendida en las fichas SIC-1, existe una distancia superior a 500 m con distancia de visibilidad superior a 450.

46

a) Si existe, la codificación será:

Distancia de visibilidad

Desconocida	0
0 - 100	1
100 - 450	2
> 450	3

b) Si no existe, la codificación será:

Distancia de visibilidad

Desconocida	0
0 - 100	1
100 - 250	4
> 250	5

No se darán cortes de ficha menores de 100 m de longitud cuando la visibilidad se abre y sí solo cuando se cierra, en cuyo caso los cortes podrán ser de cualquier longitud.

